



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/927

S/19560

1° de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Tema 34 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A

LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E

INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 1° de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

En cumplimiento de instrucciones impartidas por mi Gobierno tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el comunicado emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo, al terminar la Tercera Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 26 de febrero de 1988.

Dicho comunicado se refiere a la evaluación de la situación centroamericana y a las perspectivas que presenta el proceso de paz.

Solicito que esta nota y su anexo sean distribuidos como documento de la Asamblea General en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Enrique PEÑALOSA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado emitido el 26 de febrero de 1988 en Cartagena de Indias,
Colombia por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos
de Contadora y de Apoyo

1. Subrayamos, una vez más, el alto valor de la contribución al proceso de paz que han hecho los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua al suscribir el Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica. Del mantenimiento y profundización de esa voluntad política depende que la democracia, la paz, el desarrollo y la libre determinación puedan alcanzarse en la región y que se remuevan los obstáculos que aún dificultan la genuina resolución de las controversias.

2. Esto último adquiere especial relevancia en relación con la necesidad urgente de avanzar en el ámbito de la seguridad en el istmo centroamericano, ya que persisten en la zona los enfrentamientos bélicos, el armamentismo, las acciones desestabilizadoras y la violación del derecho internacional.

3. Hechos recientes señalan que se fortalece el convencimiento de que es imprescindible el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares que operan en la región. Esperamos que esta tendencia se fortifique y que se cumplan todos los compromisos, de manera unilateral, incondicional e inmediata, tanto aquellos que apuntan a la consolidación de democracias pluralistas en la región, como los referidos a los aspectos de seguridad previstos en el Procedimiento de Guatemala. Así lo han afirmado los propios Presidentes centroamericanos.

4. Para alcanzar tales propósitos y de conformidad con la convocatoria formulada en San Salvador por los Gobiernos centroamericanos, para que se reúna la Comisión de Seguridad en marzo próximo, el Grupo de Contadora reafirma su disposición de participar, en ejercicio de su función mediadora y con el respaldo del Grupo de Apoyo, en la continuación de las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo en materia de seguridad, conforme lo señala el numeral 7 del Procedimiento de Guatemala:

- a) Compromisos en materia de armamentos y de efectivos militares;
- b) Compromisos en materia de maniobras militares;
- c) Asuntos de carácter procesal y operativo, relativos al reglamento o estatuto de la Comisión de Verificación y Control en materia de seguridad;
- d) Medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que estén dispuestas a acogerse a los decretos de amnistía.

5. El éxito de tales negociaciones, como de todo el proceso de paz, no sólo requiere la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos, sino que demanda también el estricto cumplimiento del Procedimiento de Guatemala, en lo aplicable, por los países con vínculos e intereses en la región.

6. La marcha del proceso pacificador exige mantener un procedimiento de verificación imparcial y objetivo del cumplimiento de los compromisos contraídos, para lo cual resulta indispensable un marco adecuado de mecanismos nacionales e internacionales.

Esta verificación es particularmente importante en lo que atañe a los aspectos de seguridad y a los vinculados a los compromisos políticos que lleven a crear condiciones orientadas a la consolidación de la democracia en la región.

El informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento ha constituido un diagnóstico claro e imparcial de la situación regional. Los compromisos pendientes de cumplimiento hacen impostergable que se acuerden nuevas modalidades específicas para asumir el proceso de verificación.

7. Las insuficiencias económicas y sociales atentan contra la estabilidad de las instituciones políticas de Centroamérica y frustran el propósito de un desarrollo independiente y soberano. Resulta así imperativo ampliar la cooperación económica hacia esa región y contribuir, en forma solidaria, a la reconstrucción de sus economías. Por ello, los Grupos de Contadora y de Apoyo convocan a la comunidad internacional a participar en un programa internacional de emergencia de cooperación para los países centroamericanos, conforme a lo establecido en el Compromiso de Acapulco.

8. Reafirmamos la justa demanda de que se respete plenamente el orden jurídico, como base esencial para una pacífica convivencia en la región. Asimismo, estamos convencidos que la solución pacífica de los conflictos en Centroamérica es una legítima aspiración de los países latinoamericanos. Como lo afirmaron nuestros Presidentes en el Compromiso de Acapulco, "La paz y la estabilidad en Centroamérica son cuestiones prioritarias para nuestros Gobiernos. Están en juego no sólo la consolidación de la democracia y el desarrollo con libre determinación de los pueblos centroamericanos, sino también los intereses nacionales de nuestros países".

De ahí que los Grupos de Contadora y de Apoyo ratifiquemos hoy nuestra firme voluntad de seguir procurando activamente con un criterio consensual, la paz regional.
